

Circular nro.77. Comunicado del Colegio de Abogados: decretos de regulación de honorarios profesionales.

Circular Nro. 77/23.-

Santa Fe, 13 de septiembre de 2023.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S _____ / _____ D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 12.9.23 se ha recepcionado un comunicado del Colegio de Abogados de Santa Fe, referido a los aportes proporcionales en los decretos de regulación de honorarios.

Se adjunta a la presente la nota recibida.

Saludo a Ud. atentamente.

Fdo: Dr. Eduardo Bordas

(Secretario de Gobierno)

[Anexo Circular nro.77](#)

